



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Unidad Planificación y Control de Gestión
MTM/ SVM_AGR/PQM/CM/ovv

RESOLUCION EXENTA N° 7.124

Punta Arenas, 02 de septiembre de 2021

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°16/19.03.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia del Servicio de Salud Magallanes, y;

CONSIDERANDO

1. Que, a través de Resolución Exenta N° 6274 de fecha 02 de agosto de 2021, se aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de Director/a del Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias" de Porvenir, establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes;

2. Que, considerando la cantidad de postulantes a evaluar para el proceso de selección mencionado en el punto 1 y ante la alta demanda de procesos que está desarrollando la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas en materias de reclutamiento de personal para las distintas áreas de Servicio de Salud;

3. Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCION

1.- **MODIFIQUESE**, cronograma de la Resolución Exenta N° 6274/02.08.2021 aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de Director/a del Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias" de Porvenir, establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes, desde la Etapa de Evaluación de antecedentes curriculares, en adelante, como se expone a continuación:

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA: DIRECTOR/A HOSPITAL COMUNITARIO "DR MARCO CHAMORRO IGLESIAS" DE PORVENIR SERVICIO SALUD DE MAGALLANES	
Evaluación de antecedentes curriculares	18 de agosto de 2021 al 03 de septiembre de 2021
Entrevista Psicolaboral	06 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2021
Entrevista con el Comité de Selección	16 de septiembre de 2021 al 24 de septiembre de 2021
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	27 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2021
Entrega de resultados	30 de septiembre de 2021
Asume funciones	01 de octubre de 2021 o fecha a convenir



El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RICARDO ANTONIO CONTRERAS FAUNDEZ
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD MAGALLANES

N° 3335

DISTRIBUCION DIGITAL

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- HCM.
- FENATS.
- Unidad Planificación y Control de Gestión de la SGDP – DSSM.
- Oficina de Partes.